

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Palmera**

Núm. 1.406/2022

Don Francisco Javier Ruiz Moro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), hace saber:

Que mediante Decreto de Alcaldía nº 1078/2022, de fecha 26 de abril, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación en suelo no Urbanizable para Adecuación de edificios existentes a

lagar y sala de catas, en Parte de Polígono 16, parcela 58, y Polígono 16, parcela 60, Referencias catastrales 14030A016000580000DU y 14030A016000600000DZ, respectivamente, de este término municipal, a instancia de la Sra. Inés Amelia Hens Galán, solicitado con fecha 8 de febrero de 2021, nº 654 de Registro Electrónico de Entrada. (Exp. Gex nº 1038/2021).

Lo que se hace público, a efectos de lo previsto en el artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Fuente Palmera (Córdoba), 27 de abril de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.